Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA** DEL **PLENO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL **DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día tres de noviembre de dos mil veinte, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Dª …/…, Concejala Presidenta del Distrito.

Secretaria. Dª …/…, Secretaria por delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según Acuerdo del Pleno 5/104 de 07 de junio de 2019:

Por el Grupo Socialista:
Dª …/… (Vicepresidenta)

Por el Grupo Popular:
D. …/…
D. …/…

Por el Grupo Ciudadanos:
D. …/…
D. …/…

Por el Grupo MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES:

Por el Grupo VOX:
D. …/…

Por el Grupo PODEMOS MÓSTOLES:
D. …/…

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito de fecha 07 10 2019:

D. …/… (AVV. Plataforma).
D…./… (AVV. El Recreo)

Excusa su asistencia:

D. …/… (Grupo Socialista)
D. …/… (Grupo Más Madrid-Ganar Móstoles)

Ausentes en la sesión:

Dª. Mª Dña. …/…[1]

[1] Se hace constar que Dª …/… (Grupo Psoe), está pendiente de formalizar el cargo como vocal del Pleno, ratificando el juramento ya realizado como vocal del Consejo en sesión celebrada el

D. …/… (AVV. La Princesa)

CUESTIÓN PREVIA[2]

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 07 de junio de 2019, se desarrolló la sesión conforme al previsto Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Sometido el asunto a debate:

*Toma la palabra **D. …/…** (Avv. Plataforma), para realizar una observación al Acta, en la parte de ruegos y preguntas, y más concretamente en lo referido a la pregunta nº 12 formulada por él. Señala que en la referida pregunta, sobre el cambio del nombre de la Universidad Rey Juan Carlos, efectúo una exposición sobre los argumentos por los que preguntaba la posibilidad de dicho cambio, estos argumentos no se han recogido tal cual los detalló, por eso solicita que conste que su solicitud viene argumentada porqué a su parecer el Rey Juan Carlos es un adultero, como buen Borbón es un mujeriego, además es un presunto defraudador de Hacienda y como Jefe del Estado debería de haber dado otro ejemplo, siendo un defraudador de todos los españoles.*

No existiendo más intervenciones, se somete a votación[3] el acta de fecha 08 de septiembre de 2020, resultando **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2.- CONVALIDACIÓN DEL CARGO COMO VOCAL DEL PLENO DEL DISTRITO O TOMA DE POSESIÓN SEGÚN CORRESPONDA DEL MIEMBRO AUSENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR.

Dadas las reiteradas ausencias de **Dª Mª …/…** (Grupo PSOE) a las sesiones de Pleno del Distrito, donde debiera formalizar su cargo como vocal del mismo, el cual si fue realizado en la sesión del Consejo de Distrito de fecha 05 11 2019 mediante Promesa, y según se ha recogido en acta de la sesión del Pleno de fecha 08 09 2020:

> *"Dado que no está presente en esta sesión y no es posible convalidar o tomar posesión de su cargo como vocal del Pleno, no se puede formalizar la misma e informa que se van a iniciar los trámites necesarios para proceder a su sustitución como vocal del Pleno del Distrito"*

Informamos al Pleno, que será la última vez que este punto sea incluido en el Orden del día de la sesión, entendiendo que ya se están

---

05.11.2019 o realizando de nuevo el acto de toma de posesión. No se considerara miembro del Pleno hasta no realizar este acto.

[2] Se hace constar que está presente en la sesión Dª …/… (Coordinadora del Distrito 2 Norte-Universidad) que aunque no es miembro oficial del Pleno del Distrito, asiste como interesada al desarrollo de la sesión.

[3] Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes, por **diez** votos a favor. Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

realizando los trámites necesarios para su sustitución como vocal en el Consejo y/o Pleno del Distrito 2.

En el momento que se presente en la Junta de Distrito, todo lo necesario para poder proceder a su sustitución, será incluido en la sesión que corresponda, Consejo o Pleno, un punto en el Orden del día que refleje tanto su sustitución como el nombramiento del nuevo vocal en representación del Grupo Psoe.

Por último, se informa que esta misma tarde ha tenido entrada en la Junta de Distrito escrito presentado por el Grupo Municipal Socialista, donde solicitan la sustitución de este vocal tanto en el Consejo como en el Pleno para representar al grupo municipal, por tanto; en el próximo Consejo de Distrito del mes de diciembre, se incluirá un punto para realizar su nombramiento y toma de posesión.

3.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE MODIFICACIÓN DE FECHA EN LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2021.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[4]:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 10 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **unanimidad** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo**:

Debido a que, según acuerdo plenario 5/104 de fecha 27 de junio de 2019 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad el día **05 de enero de 2021**, coincidiendo esta fecha con el día previo a la festividad de los Reyes Magos y semana de vacaciones para muchos, por lo que en previsión de no tener quórum en la sesión, es por lo que se propone el cambio de fecha.

Atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad:

Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día 05 de enero al **12 de enero de 2021**.

[4] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad del día 05 de enero al **12 de enero de 2021**.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

4. - PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR ESTUDIO POR PARTE DE LA CONCEJALÍA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS DE VALLADO DETERIORADAS Y EL CIERRE DEL PARQUE PRADO OVEJERO POR LA PARTE SUPERIOR CON LA INSTALACIÓN DE DOS PUERTAS ANÁLOGAS A LAS YA EXISTENTES PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS PERSONAS AL PARQUE Y REGULAR EL TRÁNSITO ENTRE MÓSTOLES Y ALCORCÓN.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. …/…** (Avv. Plataforma), para hacer una aclaración o expresar su opinión al respecto:

- *En cuanto a la propuesta que será votada, indica que la Plataforma presentó en la Junta de Distrito una petición de estudio de eliminación de fronteras entre el parque Prado Ovejero y Alcorcón, creando una zona de asueto para los vecinos de Móstoles y Alcorcón*.

- *Este mismo estudio se presentó cuando el Partido Popular, planteó la vía verde,* pero después, hubo elecciones y ya no se pudo hacer.

- *Considera que lo solicitado es un absurdo, colocar una puerta en la parte de arriba, cuando en la parte de la derecha, donde Fuente Cisneros se queda abierto, gastando dinero con la precariedad económica que hay haciendo una puerta igual que la de abajo, arriba, y otra a la derecha para cerrar Fuente Cisneros, no lo ve correcto, es una petición realizada por un partido político, y no lo es por una Asociación Vecinal, los cuales conocen mejor la necesidad de los vecinos, es decir mejor que los partidos políticos, incluso estos últimos en algunos casos, ni siquiera viven en la zona, por tanto no considera necesario que se instale otra puerta de acceso como se ha solicitado.*

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Popular), para indicar que lo que se está solicitando es un estudio, no tiene que ver nada con lo expuesto

por el Vocal de la Plataforma, si quiere traer algo nuevo que lo presente como lo ha presentado el Grupo Ciudadanos y que se someta a votación.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria**, para informar que no procede en este momento, modificación alguna en la propuesta, debe ser votada tal cual se ha aprobado en el Consejo anterior.

No existiendo más intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[5]:

- Abstenciones: 1 voto.
- Votos en contra: 3 votos
- Votos a favor: 6 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **mayoría** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo**:

El parque Ovejero sufre diferentes problemas relacionados desde hace años, no solo con su mantenimiento, sino también con el propio acceso y disfrute del mismo por parte de los ciudadanos. El Grupo de Cs entiende que acometer una reestructuración integral del mismo estaría fuera del marco presupuestario actual; no obstante consideramos que si es posible llevar a cabo actuaciones puntuales que vayan subsanando las carencias de la citada zona ajardinada. Uno de los elementos que preocupa a los vecinos es la posibilidad de que se hagan reuniones de personas en el parque más allá del horario de cierre establecido para otros parques. Las mismas vienen propiciadas por la libre entrada al parque a través de su zona superior; la circulación de personas desde Alcorcón por la noche, dificulta el control de las posibles concentraciones por problemas competenciales entre Policía Municipal de Móstoles y Alcorcón. Trasladada la pregunta en el Consejo de distrito de fecha 07/07/20 sobre denuncias acaecidas en el parque por ocupación fuera del horario, la Jefatura de Policía Local informa de la ausencia de dichas denuncias, si bien añade como reseña en la misma nota que “debido al estado de alarma, ha estado algún tiempo cerrado, y que en cualquier caso, el acceso de algunos ciudadanos se ha podido producir desde la parte del parque que linda con Alcorcón”. Es decir, se reconoce implícitamente la posibilidad de ocupación del parque fuera del horario y por vecinos ajenos al propio municipio.

En virtud de lo anterior el grupo municipal Ciudadanos formula la siguiente PROPOSICION:

Solicitar estudio por parte de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento la rehabilitación de las zonas de vallado deterioradas y el cierre del parque por la parte superior con la instalación de dos puertas análogas a las ya existentes para facilitar el acceso a las personas al parque y regular el tránsito entre Móstoles y Alcorcón.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de octubre de 2020, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Ciudadanos, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte – Universidad.

[5] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar estudio por parte de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de la rehabilitación de las zonas de vallado deterioradas y el cierre del parque Prado Ovejero por la parte superior con la instalación de dos puertas análogas a las ya existentes para facilitar el acceso a las personas al parque y regular el tránsito entre Móstoles y Alcorcón.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

5. - PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR QUE SE FACILITE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA Y DETALLADA DE TODOS LOS ÁRBOLES PLANTADOS EN EL DISTRITO Y DE TODAS LAS ACTUACIONES DE AJARDINAMIENTO DESDE EL 01 DE ENERO DE 2016.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[6]:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: 4 votos
- Votos a favor: 6 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **mayoría** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo**:

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

Desde hace tiempo y a pesar de las mil veces anunciados planes de plantación de árboles y embellecimiento de las zonas verdes, los vecinos nos trasmiten sus quejas por el estado de abandono y dejadez en que se encuentra el distrito en relación a la cantidad de alcorques vacíos, árboles secos y mal estado de conservación en que se encuentran nuestros parques y resto zonas verdes.

En virtud de lo anterior el grupo municipal Popular formula la siguiente PROPOSICION.

Se nos facilite a todos los miembros representados en el Consejo de Distrito, la siguiente documentación:

[6] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

- Relación detallada por calles, del número y tipo de todos los árboles plantados en el distrito, desde el 01 de enero de 2016, con especificación del mes y año en que se plantaron cada uno de ellos.
- Relación detallada de todas las actuaciones de ajardinamiento (nuevo o de reposición) realizadas en las zonas verdes del distrito (parques, rotondas, medianas, corredores verdes etc) desde el 01 de enero de 2016, con especificación de la fecha en que se han realizado y del tipo y cantidad de arbustos y plantas utilizadas en cada una de las actuaciones.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de octubre de 2020, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Popular, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte – Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar que se facilite a todos los miembros representados en el Consejo de Distrito la siguiente documentación:

- Relación detallada por calles, del número y tipo de todos los árboles plantados en el distrito, desde el 01 de enero de 2016, con especificación del mes y año en que se plantaron cada uno de ellos.

- Relación detallada de todas las actuaciones de ajardinamiento (nuevo o de reposición) realizadas en las zonas verdes del distrito (parques, rotondas, medianas, corredores verdes etc) desde el 01 de enero de 2016, con especificación de la fecha en que se han realizado y del tipo y cantidad de arbustos y plantas utilizadas en cada una de las actuaciones.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

6. - PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE C/035/CON/2017-012 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA Y MEJORA DE ZONAS VERDES-ZONA NORTE CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PYJ.001/2017.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación**

la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[7]:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 10 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **unanimidad** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo**:

El reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

En virtud de lo anterior el grupo municipal Popular formula la siguiente COMPARECENCIA.

Comparezca en el próximo Pleno de Distrito el señor Concejal delegado de Mejora y Mantenimiento de espacios públicos, al objeto de informar sobre:

- La ejecución del contrato con número de expediente (C/035/CON/2017-012), referente a la contratación del suministro e instalación de jardinería y mobiliario urbano correspondientes al programa de Presupuestos Participativos, así como el destino y uso de todo el mobiliario y material contratado, por una cantidad económica nada despreciable de 244.208,25 €.

- La ejecución del proyecto de reforma y mejora de zonas verdes-zona norte con número de expediente PyJ.001/2017 de fecha de inicio 10/1172017, con la distribución del gasto en cada una de las zonas.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de octubre de 2020, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Popular, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte – Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar que comparezca el señor Concejal delegado de mejora y Mantenimiento de espacios públicos, al objeto de informar sobre:

- La ejecución del contrato con número de expediente (C/035/CON/2017-012), referente a la contratación del suministro e instalación de jardinería y mobiliario urbano correspondientes al programa de Presupuestos Participativos, así como el destino y uso de todo el mobiliario y material contratado, por una cantidad económica nada despreciable de 244.208,25 €.

[7] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

- La ejecución del proyecto de reforma y mejora de zonas verdes-zona norte con número de expediente PyJ.001/2017 de fecha de inicio 10/1172017, con la distribución del gasto en cada una de las zonas.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

7. - PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR AL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES QUE PROCEDA A PERITAR O REVISAR EL ESTADO DEL GARAJE SITUADO EN LA CALLE SEVERO OCHOA S/N Y EN CASO DE NO SUPERAR ESTA REVISIÓN, QUE SE PROCEDA A RESCINDIR EL CONTRATO CON LA EMPRESA A LA QUE SE LE HIZO LA CESIÓN POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. …/…**(Grupo Ciudadanos), para exponer que en el Consejo anterior, se comentó que el Ayuntamiento no es titular de este garaje por lo tanto no es responsable del mismo, y quiere aportar nota del Registro de la Propiedad de Móstoles, donde dice que el Ayuntamiento es el titular de este garaje, por tanto responsable de todo lo que está pasando ahí.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, para proponer, dado que sigue habiendo controversia con este tema, que venga de nuevo la Concejala de Urbanismo para aclarar este asunto con la información que ella maneja.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria**, y como cuestión de orden en la sesión, informa que no cabe solicitar la comparecencia de la Concejala, tal cual se ha aprobado la propuesta, por lo que no procede solicitar la misma, debería votarse la propuesta tal cual se ha aprobado en el Consejo anterior y si se aprueba, se hará el traslado del acuerdo de este Pleno para que se realice el peritaje o estudio del garaje. Posteriormente, y viendo el informe emitido, se podrá o no solicitar la comparecencia de la Concejala.

No existiendo más intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación** la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[8]:

- Abstenciones: 3 votos
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 7 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **mayoría** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo:**

Desde hace varios años atrás, los vecinos y usuarios del

[8] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

aparcamiento localizado en la calle Severo Ochoa s/n vienen denunciando el mal estado en el que se encuentra el garaje propiedad del Ayuntamiento de Móstoles, sin que este haya procedido en ningún momento a inspeccionarlo ni a responder a varias de las instancias presentadas.

Desde hace varios años, los vecinos han mantenido reuniones con el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles, solicitando en cada una de ellas que se proceda a revisar el garaje propiedad del Ayuntamiento de Móstoles, para poder demostrar su mal estado, con la finalidad de que se puedan depurar responsabilidades sobre la empresa que goza de la concesión encargada de su mantenimiento.

Desde el grupo Ciudadanos, consideramos que esta situación no puede seguir extendiéndose en el tiempo, es por eso que solicitamos se incluya en el orden del día del próximo Consejo del Distrito la siguiente propuesta:

Solicitar al área de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles que proceda a peritar o revisar el estado del garaje situado en la calle Severo Ochoa s/n y en caso de no superar esta revisión, que se proceda a rescindir el contrato con la empresa a la que se le hizo la cesión por incumplimiento contractual.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de octubre de 2020, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por el Grupo Ciudadanos, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte – Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar al área de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles que proceda a peritar o revisar el estado del garaje situado en la calle Severo Ochoa s/n y en caso de no superar esta revisión, que se proceda a rescindir el contrato con la empresa a la que se le hizo la cesión por incumplimiento contractual.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

8. - PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR QUE SE PRESTE MÁS ATENCIÓN AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE LINEAL DE LOS PLANETAS, PARA EN DEFINITIVA DEVOLVER AL PARQUE SU ESPLENDOR Y SEA, OTRA VEZ, UN ESPACIO DE OCIO Y EJERCICIO DE LOS MOSTOLEÑOS.

La **Sra. Presidenta** procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Tras la lectura literal de la propuesta, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, La **Sra. Presidenta** somete a **votación**

la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado[9]:

- Abstenciones: 1 voto.
- Votos en contra: 2 votos.
- Votos a favor: 7 votos.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado** por **mayoría** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo:**

Que el parque lineal de Los Planetas, desde la calle Sorolla hasta calle Granada se encuentra en un progresivo deterioro, necesitando un rellenado en las diferentes cárcavas a lo largo del asfaltado central, aparte de hundimientos antes del puente del tren y consiguiente barrizal. El parque infantil en Alcalde de Mostoles 33, posterior, están los aparatos muy estropeados y falta un columpio (que había). En Alonso Cano 3, posterior, habría que reponerle tierra y los postes metálicos están, la mayoría, rotos y oxidados, suponiendo un claro peligro para los niños.

En virtud de lo anterior la Asociación de Vecinos Plataforma Estoril 2, formula la siguiente PROPOSICION.

Solicitar que, en aras de la armonía y la seguridad con el resto del parque, se preste más atención a su mantenimiento, que se desinfecten los bancos, las luces que resaltan lumínicamente los planetas, que funcionen o se quiten, pues están todos los cajetines inutilizados o rotos. En definitiva, devolver al parque su esplendor y sea, otra vez, un espacio de ocio y ejercicio de los mostoleños.

Visto que por el Consejo de Distrito celebrado el día 06 de octubre de 2020, se informó favorablemente la elevación de la presente propuesta, formulada por la Asociación de Vecinos Parques Estoril II, con representación en la Junta de Distrito 2 Norte – Universidad.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Sra. Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Se **adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar que, en aras de la armonía y la seguridad con el resto del parque, se preste más atención a su mantenimiento, que se desinfecten los bancos, las luces que resaltan lumínicamente los planetas, que funcionen o se quiten, pues están todos los cajetines inutilizados o rotos. En definitiva, devolver al parque su esplendor y sea, otra vez, un espacio de ocio y ejercicio de los mostoleños.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

9.- <u>RUEGOS Y PREGUNTAS</u>

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR (08 de septiembre de 2020)

[9] Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

RUEGOS:

Todos los Ruegos han sido contestados por correo electrónico, quedando por tanto, todos sustanciados[10].

PREGUNTAS:

Todas las Preguntas han sido contestadas por correo electrónico, quedando por tanto, todas sustanciadas[11].

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para solicitar a los presentes si en relación con este punto, existe alguna pregunta.

Toma la palabra **D. …/…** (Avv. El Recreo), para manifestar que la respuesta que ha obtenido al Ruego nº 2, es muy escueta y nada aclarativa.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria** de la sesión para dar lectura a la respuesta enviada.

No existiendo más intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN

RUEGOS:

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Ciudadanos), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº 1, Rogaría la comparecencia de la Concejala de Urbanismo en la próxima sesión.

Ruego nº 2, Rogaría si la Secretaria puede explicar, cuales son las competencias ejecutivas de los Acuerdos que se adoptan en el Pleno del Distrito, que carácter tiene, si se debe ejecutar o no.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria** de la sesión para indicarle en relación con el Ruego nº 1 que formule la petición por el conducto reglamentario, no procede recoger el ruego.

En cuanto al Ruego nº 2, le informa que puede contestar en este acto, e indica que las Juntas Distrito son órganos desconcentrados de gobierno del propio Ayuntamiento, no teniendo las Juntas de Distrito competencias ejecutivas, por tanto todos los Acuerdos que se adoptan en el Consejo y en el Pleno se aprueban, se validan, y se elevan a los órganos con poder de decisión.

Para tener competencias ejecutivas, tiene que haber una delegación de competencias.

---

[10] Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión
[11] Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

Por todo lo anterior, la **Sra. Presidenta** da por sustanciados los ruegos formulados.

Toma la palabra **D. …/…** (Plataforma), para realizar una observación sobre una pregunta que formuló en su momento el vocal de la Asociación de Vecinos de El Recreo sobre el aparcamiento entre el Metro-Universidad y el IES Los Rosales, indicando que la respuesta es que sí se va a hacer, pero cree que hay error considerable, hay un proyecto que se presento por parte del Ayuntamiento, que si se hace así será un fraude para los vecinos y los usuarios.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar que lo manifestado ya fue visto en su momento, y se tendrá en cuenta, no obstante le recuerda que en este momento de la sesión solo se pueden recoger ruegos, por lo tanto no será tenida en cuenta esta observación en este momento.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Popular), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº 3, Rogaría información sobre la anulación de un viaje que estaba programado desde Servicios Sociales o desde la Asociación de mayores, no sabe muy bien quién organizó el mismo, el viaje era al Balneario Sicilia en Zaragoza, en el mes de marzo y tuvo que ser anulado por la Covid-19. Al parecer quién gestiono el mismo o tiene información al respecto es la Sra. Presidenta de la Asociación de Mayores, Sra. Josefina.

Los afectados, reclaman el abono de lo pagado, llaman a Josefina y les indica que llamen al Balneario, y en el Balneario les informa que contacten con el organizador. Reclaman el abono de 80 euros.

Ruego nº 4, Rogaría que en relación a la información enviada a todos, y en respuesta a los ruegos formulados en la sesión anterior por Jesus Martinez Masó, vocal representante de la Asociación de Vecinos El Recreo, ruegos nº 1 y nº 2, ruega que el Ayuntamiento no mienta más en sus respuestas, y que no engañen más a todos, en las respuestas dadas se ha mentido y solicita que se diga la verdad sobre la ejecución de estas obras del PIR, y más concretamente en la respuesta del aparcamiento del Metro-Universidad, por tanto solicita que se diga la verdad sobre este asunto y no mientan más.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, para indicar en relación con el ruego nº 3 que toma conocimiento del mismo.

En cuanto al ruego nº 4, le informa que no consentirá ninguna falta de respeto a este equipo de gobierno, por lo tanto le pide que se limite a formular el ruego, sin entrar en juicios de valor.

En este momento de la sesión, se **estable un bronco debate** que no es recogido en acta por no corresponder en este momento de la sesión.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria** de la sesión, y como cuestión de orden en la misma, solicita a todos los vocales que se ajusten a la normativa, es decir que formulen los ruegos, de forma concisa y breve, y que eviten cualquier enfrentamiento y faltas de respeto entre los

miembros del Pleno.

No obstante de lo anterior, la **Sra. Presidenta**, da por sustanciado el ruego nº 4, dado que en el mismo no se formula una cuestión nueva que se deba de estudiar y contestar, es más bien, una opinión sobre un ruego ya contestado en sesión anterior.

Toma la palabra **D. …/…** (Avv. El Recreo), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 5, Rogaría la comparecencia del Concejal de Hacienda en la siguiente sesión del Consejo, al objeto de dar explicaciones sobre el ejercicio 2019-2020 y como está el ejercicio 2020-2021, respecto de los gastos en este Distrito.

Toma la palabra la **Sra. Secretaria** de la sesión para indicarle en relación con el Ruego nº 5 que formule la petición por el conducto reglamentario, no procede recoger el ruego.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Podemos), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 6, Rogaría a todos los miembros del Pleno, tanto a la mesa como al resto de los vocales, un poco de respeto hacia todos, en la forma de expresarse y en la forma de plantear las cosas, que se trabaje en buscar soluciones a los problemas o deficiencias del Distrito, es por lo que insiste y ruega que se mantenga una forma más correcta y que cuando se traiga una propuesta sea clara, a veces tal cual están planteadas o redactadas, dan ganas de votar en contra.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para ratificar lo expuesto por el vocal del Grupo Podemos y dado lo solicitado, da por sustanciado el ruego en la sesión.

Toma la palabra **D. …/…** (Plataforma), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 7, Rogaría que la ampliación del Plan General de Urbanismo se lleve a efecto y se estudie la posibilidad o se contemple una expansión mayor del área municipal de Móstoles, realizando por ejemplo, en las proximidades del las estaciones de metro aparcamientos disuasorios.

Ruega una revisión del Plan General de Urbanismo.

La **Sra. Presidenta**, toma conocimiento del Ruego formulado.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Vox), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 1, Solicita saber quién tiene la responsabilidad o

quién controla a las empresas que tienen encargada la limpieza, concretamente de recogida de basuras y mantenimiento de los parques.

Quién es la persona que controla a estas empresas, tiene interés en conocerle; porqué tiene muchas cosas que reclamar en este sentido, aportando documentación para solicitar más efectividad.

Pregunta nº 2, Solicita que se traslade a Adif, la petición de revisión de todas las estructuras que pasan por Móstoles, sobre todo el estado de la estructura de catenaria que hay en la calle Pintor Murillo, se ha descalzado una zapata y hay peligro de caída de la catenaria, cable de unos 20.000 voltios que se encuentra muy peligroso. Ha pasado a la Coordinadora del Distrito informe y fotos de la situación para que de manera urgente se pase a la persona responsable de Adif, e incluso se pone a su disposición para poder ver con el este asunto.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar en relación con la pregunta nº 2 que no se tienen competencias en las instalaciones de Adif, pero que el Ayuntamiento si puede solicitar simplemente esta cuestión, por tanto toma conocimiento de las dos preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. …/…** (Avv. El Recreo), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 3, Solicita saber en qué punto se encuentra el Plan municipal de modificación urbanística de estacionamiento del Metro Universidad Rey Juan Carlos. Como está a día de hoy el proyecto de aparcamiento del espacio próximo a la estación de Metro-Universidad.

Pregunta nº 4, Solicita saber porqué se ha suspendido el servicio de recogida de residuos a través del camión-punto limpio que se ubicaba en diferentes zonas del Distrito. Ha observado que hoy martes 3 de noviembre a las 12.00 horas, no estaba en el lugar correspondiente, y en la farola había un cartel que ponía que había sido suspendido el servicio de recogida.

Pregunta nº 5, Solicita saber porqué hay tanto movimiento en los servicios municipales, mucho cambio de Concejales y a que es debido estos cambios, si procede dar explicaciones sobre este asunto.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta**, para indicar en relación con la pregunta nº 4, que el servicio de recogida a través del punto limpio-móvil, sigue activo, la falta de presencia en este día concreto, se deberá algún problema puntual.

Por todo lo anterior, da por sustanciada la pregunta formulada.

En cuanto a la pregunta nº 5, informa que solo ha habido un cambio de un Concejal. No obstante, indica que lo solicitado no es competencia del Distrito, pero dando el interés, enviará la pregunta a Alcaldía para su valoración.

En cuanto a la pregunta nº 3, toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. …/…** (Avv. Plataforma), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 6, Solicita saber porqué en las vías del tren a su paso por Calle Gran Capitán y Velázquez, hasta el final, se han volcado una serie de traviesas de cemento, que llevan mucho tiempo y los vecinos se quejan que al pasar por ahí el tren hace mucho ruido. Periódicamente se hace algo para que ese ruido se minimice, hace tiempo que no se hace nada, quiere explicación de porqué están esas traviesas al lado de la vía.

Pregunta nº 7, Solicita saber si el Ayuntamiento es consciente que los contenedores de recogida de cartón son inoperativos, porqué siempre hay cartones y cajas al lado de los contenedores siendo bastante antiestético e insalubre. Ha recibido contestación a esta pregunta que formuló anteriormente, pero la respuesta no le satisface, por eso solicita saber si el Ayuntamiento tiene previsto solucionar este problema, que da apariencia de dejadez y abandono, que se valore el cambio de los contenedores de recogida de cartón por otros con más capacidad o que la frecuencia en la recogida sea aumentada, para evitar el depósito de los cartones en vía pública.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar en relación con el la pregunta nº 6, que la misma cuestión fue planteada por él mismo en el Consejo del 06 10 20, por tanto se le dará cumplida respuesta antes del siguiente Consejo que será en el mes de diciembre.

Por todo lo anterior, no procede recoger la pregunta formulada.

En cuanto a la Pregunta nº 7, toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Popular), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 8, Solicita saber en qué situación se encuentra la obra pendiente de realizar de acceso al Hospital Rey Juan Carlos por la calle Tulipán con Gardenia.

Pregunta nº 9, Solicita saber porqué no se están desinfectando los Colegios como al inicio de la Pandemia, esto se hacía antes de entrar los niños al centro y de igual manera, los contenedores de basura también se limpiaban y ahora no, por eso solicita saber porqué no se está haciendo.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Popular), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 10, Teniendo en cuenta la remodelación del gobierno municipal, y sabiendo que las competencias de nuevas tecnologías han pasado a manos de la Concejalía de Presidencia, quiere retomar lo anteriormente solicitado, preguntando en qué estado se encuentra el contrato con la empresa adjudicataria de las video sesiones del Ayuntamiento y si ha habido alguna renegociación del contrato últimamente o se ha presentado algún concurso o RPT, y si en dichos puntos se pueden incluir requisitos por parte de las Juntas de Distrito.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Ciudadanos), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 11, Solicita información sobre el protocolo que establece el Ayuntamiento en el sistema de poda en las Comunidades de Propietarios, cuando hay un árbol que tiene que ser cortado, ¿qué tasa tienen que pagar las Comunidades?, y si es verdad que por cada árbol cortado deben de reponer 42 nuevos, es decir, quiere saber qué cuota corresponde y cuántos arboles hay que reponer por cada árbol cortado.

La información que le han facilitado corresponde con la Comunidad de Propietarios de la calle Gran Capitán 32.

Pregunta nº 12, Solicita saber, y en relación con la pregunta anterior, si es así la información que le han facilitado, en la calle Tulipán se quitaron cinco o seis pinos por parte del Ayuntamiento, y dado que por cada árbol quitado hay que reponer con otros nuevos esta carencia, el Ayuntamiento debería haber puesto unos 250 árboles en el Distrito. ¿Se tiene previsto plantar estos árboles nuevos y cuándo? ¿En qué lugares?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. …/…** (Grupo Podemos), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 13, Solicita saber en qué situación se encuentran los huertos que hay en el parque Prado Ovejero- con Fuente Cisneros, y de quién es la titularidad/responsabilidad.

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta** se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta y cinco minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

VºBº
PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD
(Decreto 2981/19 de 17 de junio con corrección de errores en Decreto 3174/19 de 28 de junio
BOCM Núm. 198 21/08/2019)

LA SECRETARIA
(p.d)

Fdo. Mª …/…